

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE INADMITIDOS SOLICITUDES QUE NECESITAN SUBSANAR

Programa COOPERACIÓN

En relación con la “Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la convocatoria de los **Programas de Becas MAEC-AECID para capacitación de jóvenes españoles 2023-2024**, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código 690692 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado número 100 de 27 de abril de 2023, y de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.16 de la citada Resolución de la Presidencia de la AECID, se publica la relación de solicitantes que no han acreditado, o no han acreditado correctamente, los requisitos que se especifican, y/o han enviado la solicitud con defectos en la documentación, ordenados por código de solicitud.

Los solicitantes tendrán que subsanar la solicitud en la forma y plazo que se indica:

Forma: adjuntarán la documentación al formulario por vía telemática en la Sede Electrónica de la AECID.

Plazo: **Del 30 de mayo al 13 de junio de 2023 a las 13:00:00 h.** (hora del Registro Telemático de la AECID).

Pasado dicho plazo sin subsanar el incumplimiento del requisito o el defecto en la documentación acreditativa, de acuerdo con el Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por inadmitidos en su solicitud.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a:

beariosdcuc3@aecid.es

Teléfono: (+34) 91 582 33 75

Horario atención telefónica: de 9:00 h. a 13:00 h (lunes a viernes)

Programa COOPERACIÓN: becas de capacitación para jóvenes españoles de formación en gestión de la cooperación al desarrollo en Oficinas Técnicas de Cooperación y Centros de Formación de la AECID. Anexo I.



Información de los requisitos y documentación acreditativa:

- (1) DNI/NIF: En caso de haber manifestado su oposición motivada a la obtención de los datos relativos a su identidad por medios telemáticos: Copia del DNI.
- (2) Copia del título. Debe aportar título de Máster obtenido o, en su defecto, justificante de abono de las tasas de expedición del título. El Máster del que se aporta título debe ser en áreas afines a la cooperación al desarrollo o las relaciones internacionales. En caso de que el título esté en un idioma distinto al español se deberá adjuntar con traducción a dicho idioma. No es necesario que la traducción sea oficial.
- (3) Copia de la certificación académica personal, expedida por la Universidad o Centro, con indicación expresa de los módulos o asignaturas que componen los estudios de máster, los créditos que comportan los mismos y las calificaciones obtenidas en cada módulo o asignatura, ya sea numérica o cualitativa. En caso de que la certificación esté en un idioma distinto al español se deberá adjuntar con traducción a dicho idioma. No es necesario que la traducción sea oficial.
- (4) Acreditación de los conocimientos de idioma con indicación de nivel obtenido de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las lenguas. Si el certificado o justificante del conocimiento de idioma no tiene referencia expresa al Marco Europeo Común de Referencia, se deberá adjuntar su equivalencia. De lo contrario no se considerará acreditado
- (5) Declaración responsable. Modelo que figura en el [Anexo IV](#). Debe estar cumplimentado en su totalidad. Debe estar firmado. Pueden encontrar los modelos de esta convocatoria para descargar y cumplimentar en la siguiente página:
<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=475>
- (6) Currículum vitae. Modelo que figura en el [Anexo V](#). Solo se aceptarán los currículums vitae que sigan el modelo del citado anexo y en los que se hayan cumplimentado todos sus apartados. Pueden encontrar los modelos de esta convocatoria para descargar y cumplimentar en la siguiente página:
<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=475>
- (7) Carta de motivación. Modelo que figura en el [Anexo VI](#). Solo se aceptarán las cartas de motivación que sigan el modelo del citado anexo y en las que se hayan cumplimentado todos sus apartados. Pueden encontrar los modelos de esta convocatoria para descargar y cumplimentar en la siguiente página:
<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=475>



- (8) En caso de no haber autorizado a la obtención de los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias por medios telemáticos: Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- (9) En caso de ser residente fiscal en otro país: Certificado de residencia fiscal de la autoridad competente. En caso de que el certificado esté en un idioma distinto al español se deberá adjuntar con traducción a dicho idioma. No es necesario que la traducción sea oficial.
- (10) En caso de haber manifestado su oposición motivada a la obtención de los datos relativos al cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social: Certificado de estar al corriente del pago de la Seguridad Social.

Código Solicitud	Requisitos no acreditados
624222	3
624223	3
624224	2, 3
624227	3, 5
624231	2, 3
624234	2, 3, 4
624237	2, 3, 4, 5, 6, 7
624240	3
624243	2, 3, 5
624248	2, 3, 5
624251	2, 3, 4
624307	3, 4
624311	4
624312	2, 3
624319	2, 3, 4
624322	4, 5
624333	3
624335	2
624338	4
624342	4, 7



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
624343	3, 4
624345	3
624347	4
624348	4
624352	2, 3, 4, 5
624358	2
624369	2, 4
624372	2, 3
624375	3
624400	2, 3, 4
624401	2, 3
624416	5
624426	3, 4
624441	5
624456	2, 3
624457	4
624458	5
624489	3, 5, 7
624496	2, 3, 4
624498	4
624502	2, 3
624503	2, 3
624507	3, 4
624513	2, 3, 4
624514	2, 3
624523	2, 3
624524	2, 3
624527	8
624532	2, 3



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
624535	3
624539	2, 3
624540	3
624548	6
624550	3, 8, 9
624560	3, 4, 6, 7
624562	2, 3
624564	2, 3
624566	2, 3, 4
624569	2, 3, 4, 5, 6, 7
624572	2, 3
624573	4
624575	5
624590	4
624591	2, 3, 4
624593	2, 3, 4
624597	2
624598	2, 3, 6
624605	4
624611	3
624612	3
624615	4, 8
624618	2, 3, 4
624619	2, 3
624623	2, 3, 6
624625	2, 3, 4
624626	2, 3
624627	2, 3
624629	4, 5



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
624633	2, 3
624634	3
624636	2, 3, 4
624639	2, 3
624642	2, 3
624643	3
624649	3, 4
624650	2, 3
624654	2, 3
624657	2, 3
624659	2, 3
624664	2, 3, 4
624665	9
624669	3
624674	3, 4
624675	2, 3
624678	2, 3, 4
624679	3
624687	4
624688	2, 3
624689	3
624695	2, 3
624697	3
624698	2, 3
624703	4
624705	2, 3, 4, 5
624710	2, 3, 7
624711	4
624715	3, 5



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
624716	2, 3
624720	3
624722	3, 4
624725	3, 4
624726	3, 4
624728	4, 8
624729	6, 7
624730	2, 3
624733	2, 3
624734	4
624735	5
624741	2, 3
624743	2, 3, 4, 8
624744	2, 3, 4
624745	3, 4, 9
624747	2, 3, 4
624750	2, 3
624753	2, 3, 4, 5, 6, 7
624757	2, 3
624759	2, 3
624760	2, 3
624762	3, 4, 5, 8
624763	2, 3
624766	2, 3, 4
624768	2, 3
624770	2, 3, 8
624771	2, 7
624772	3
624773	2, 3, 4, 5, 6, 7, 10



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
624775	2, 3, 4
624777	2, 5
624779	2, 3, 5
624781	2, 3
624783	2, 4
624785	4
624791	2, 3, 4
624792	2, 3
624793	4, 5
624794	3
624806	2
624811	2, 3
624822	2, 3
624825	3, 4, 5, 7
624828	3
624833	6
624835	3
624837	4
624843	3
624846	3, 4
624847	3
624848	2, 3, 4, 5, 6, 7
624861	2, 3, 4, 6, 7
624862	2, 3
TOTAL: 160 SOLICITANTES	

La Jefa del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica
firma electrónica

Belén Yuste Rojas

